



Guayaquil, 22 de Noviembre del 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, la compañía ARMORCAR DEL ECUADOR S.A. con RUC No. 0992127147001 Exp. No. 101135 autoriza al señor JAIME ENRIQUE RIVAS NARVAEZ con C.I. No. 0700725567 para que realice los tramites en la obtención de la CLAVE de la compañía.

Por la atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS
GERENTE GENERAL



YO, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA,
Notario Décimo Séptimo de Guayaquil: De conformidad
con lo dispuesto en el Numeral Noveno Artículo
Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE: Que ante mí
compareció: RUGGERO EMILIO ECHANIQUE ISAIAS
con cédula de CIUDADANIA Número 090888705
y estampó su firma y rubrica en el documento que antecede
reconociéndola como suya propia por ser la misma que
usa en sus actos tanto públicos como privados.-
Guayaquil,

22 NOV. 2012

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Av. de las Américas #500 y Calle 7
Telefax: (593 4) 2288-816
www.armorcar.ec
info@armorcar.ec
Una empresa del Grupo Ecuavía
Guayaquil - Ecuador